



Desembre 2004  
Nº 44

# utopia *i realitat*



Editat per la  
CGT-TB

[www.cgtbody.com](http://www.cgtbody.com) ● [info@cgtbody.com](mailto:info@cgtbody.com)

Plataforma de convenio recogida por la CGT

# Lo que piden los trabajadores

**Aquí os presentamos la plataforma, creada con las ideas que hemos ido recogiendo por los centros de trabajo, para el próximo convenio.**

Durante el pasado mes de noviembre los compañeros de la CGT hemos realizado asambleas y reuniones con Conductores, Mecánicos, Administrativos Porteros...

Todos los compañeros que han querido nos han mostrado sus inquietudes y sus propuestas de mejoras para el Convenio 2005, las cuales hemos recogido y consensuado con nuestros afiliados.

Lo que queda muy claro, tras escuchar a la plantilla, es que hay mucho descontento y, por lo tanto, muchas propuestas de mejora laboral.

Como verás, en la plataforma que te presentamos, hay muchos conceptos que deben ser reestructurados e igualados para todos los compañeros. Hay desigualdades que hay que solucionar

**Propuestas contrastadas**

Muchas de las propuestas de mejora que proponemos están contrastadas y documentadas con otros convenios del sector, con conceptos que tienen nuestros compañeros de Metro o con las condiciones laborales o asistenciales que ya tienen algunos de los traba-



*El convenio ha de mejorar nuestro día a día*

jadores de esta empresa.

Por lo tanto, nada de lo que se demanda está basado en sueños, sino en realidades que a día de hoy, muchos trabajadores del sector ya tienen.

La pretensión de la plataforma es acabar con el máximo de desigualdades que hay entre los diferentes colectivos de esta empresa.

Somos conscientes que la plataforma es muy ambiciosa y que probablemente no se consiga todo lo que en ella

exigimos, pero aún así asumimos el compromiso claro de seguir luchando hasta donde los trabajadores crean conveniente.

**En CGT tenemos unas prioridades que son: la jubilación a los 60 años, la reducción de la jornada, los 2 días de descanso semanal, el aumento salarial por encima del IPC y la revisión al alza de primas y pluses.**

Por nosotros no va a quedar y los compañeros lo saben.

---

# PROPUESTA DE PLATAFORMA CONVENIO 2005

## EMPLEO:

Frente a la desregularización de servicios 90, la inestabilidad laboral, la inseguridad en la continuidad del trabajo, la pérdida de carga de trabajo, el enchufismo en la promoción interna y la desigualdad salarial se plantea:

1. Regulación estable contrato a tiempo parcial:
  - servicios 90 dentro de la escogida general.
  - elección franja horaria.
  - horas complementarias voluntarias.\*  
*\*Convenio Colectivo 2004-2006 Autobuses Urbanos de Palencia.*
2. Igualdad contractual y fin de la contratación eventual.
3. Garantías frente al despido (opción del trabajador en caso de despido improcedente).
4. Recuperación de trabajos externalizados (limpieza, repostaje, mantenimiento vehiculos...).
5. Promoción interna: Todas la plazas que salgan a concurso en TMB (Metro-Bus) estarán abiertas a todos los empleados de ambas compañías independientemente de pertenecer al colectivo EURO o no.  
Creación de un tribunal que garantice la máxima transparencia en las promociones.
6. Valoración Puesto de Trabajo: Modificación de la actual VPT. Apostamos por una clasificación profesional que evite actitudes arbitrarias en la concesión de categorías.

## JORNADA:

Contra las jornadas maratonianas, la falta de descanso semanal, el desplazamiento gratuito y el descontrol en las vacaciones se propone:

7. Jornada de 35 horas de trabajo a la semana:
  - 1.575 horas/año.\*
  - 220 días de trabajo al año.
  - mantenimiento de 5 días de convenio
  - 7 horas 10 minutos jornada.  
*\*Convenios Colectivos EMT de Palma, Autobusos Lleida, Burgos etc.*
8. Dos días de descanso semanal.
9. 20 minutos de descanso (bocadillo) dentro de la jornada.\*  
*\*Convenio Colectivo EMT de Palma. León...*
10. Empezar y terminar el servicio en cochera contando los desplazamientos al punto de relevo como horas efectivas de trabajo.
11. Vacaciones: el periodo vacacional comprenderá de 1 de Enero a 31 de Diciembre. Aumento del porcentaje de trabajadores que las tienen en las tandas de verano.

## SALARIO:

Para simplificar la nómina, igualar salarios, compensar las fiestas y la nocturnidad y no perder poder adquisitivo:

12. Repartir los complementos fijos mensuales entre salario base y complemento puesto de trabajo:
    - pluses de Polivalencia y Productividad en Material Móvil , Plus Cobranza, Garantía tiempo de presencia, Plus Convenio MIES (material móvil, prima taller, mecánicos línea explotación...).
  13. El personal administrativo y técnico verá aumentado igualmente su complemento puesto de trabajo en relación a las nuevas tablas que resulten de aplicar el punto anterior.
  14. Plus domingo o sábado que toque trabajar por calendario a **45 €**.\*  
*\*Acuerdo 13º fin de semana. 12 de julio 2004*
  15. Plus fiesta oficial trabajada **98 €** más un día de fiesta en laborable.
  16. Paga de Vacaciones **1.124 €** Fija.\*  
*\*Convenio Colectivo de Metro*
  17. Plus de nocturnidad entre las 21 y las 06 horas **1,83 €/hora** (el precio de la hora nocturna no tendrá relación con la antigüedad ni con el grupo profesional)
  18. Plus Horario Partido (máximo 2 horas día en laborables 1 hora día en festivos) **6€/hora**
-

---

19. La paga de Objetivos regulada fuera de convenio y que actualmente solo están cobrando los colectivos de nivel igual o superior al 7 pasara a regularse dentro de convenio y su cobro será extendido a todos los niveles. Esta paga cambiara el nombre al nuevo de **Paga de la Mercé** y se hará efectiva en el 15 de septiembre. Su importe será igual para toda la plantilla de TB.\*

*\*Acuerdo Objetivos fuera de convenio para Mandos*

20. Todos los conceptos de la tabla salarial que no hayan sido modificados económicamente en los puntos anteriores, tendrán con efectos de 1 de Enero de 2005 un **aumento del IPC Previsto mas 1 punto**. Si a 31 de Diciembre de 2005 el IPC real catalán es superior al previsto se incrementara esta diferencia con carácter retroactivo a 1 de Enero 2005.

## **CONDICIONES LABORALES:**

**Por calidad de vida, mejora de nuestra formación profesional y frente al abuso de poder, se plantea:**

21. Jubilación total a los 60 años

22. Limitar la capacidad de la dirección para sancionar

-Incorporación del artículo 80 del *Convenio Colectivo de TUZSA*.

-Facilitación del uso de la radio en el puesto de trabajo.\*

*\*Convenio de Transportes Colectivos de Bilbao.*

23. Horarios de trayectos lo suficientemente amplios que permitan a los conductores hacer su trabajo sin más presión que la que propiamente genera su labor.

24. Cualquier cambio de recorrido o nueva línea no entrará en vigor hasta que no este resuelto el problema de los lavabos.

25. Formación profesional, dentro de jornada, especialmente destinada al conocimiento de las nuevas tecnologías y sistemas que entren en uso en la empresa. Crear cursos de reciclaje para recuperar los puntos del carné de conducir en la empresa.

26. Todos los centros de trabajo estarán equipados con vestuarios con duchas y taquillas suficientes para todos los trabajadores.

## **ASISTENCIALES:**

**Para poder conciliar nuestra vida familiar y mejorar nuestra situación económicamente ante la enfermedad se propone:**

27. Revisión al alza de días y motivos por permisos, licencias y excedencias.\*

*\*Convenio Colectivo EMT de Palma*

28. Recuperación del derecho a reincorporarse con contrato a tiempo completo en caso de invalidez reconocida por la seguridad social.

29. Pases para parejas e hijos, entendiéndose como tales los que convivan con el empleado, sean naturales o no.

30. Ayuda a guardería y becas de estudios.\*

*\*Convenio Colectivo de Metro*

31. 100% en caso de baja (independientemente del proceso).

32. Ayuda escolar incrementada y centralizada en una sola paga a principios de Septiembre.

33. Libre circulación de los trabajadores, familiares y jubilados en todos los operadores de transporte de la ATM (RENFE Tranvías ...).

## **REPRESENTACIÓN COLECTIVA:**

**Contra la burocratización y el feudalismo sindical, por una mejor representación de los trabajadores se exige:**

34. Creación de nuevas comisiones de trabajo:

- Comisión de trabajo colectivo Mies y Administrativos.

35. Imposibilidad de rebajes sindicales en Fines de Semana y festivos salvo actividad sindical demostrable.\*

*\*Referéndum TB sobre fines de semana. 20 de septiembre de 2000*

36. Los delegados de prevención tendrán 40 horas de rebaje sindical mensual para aumentar la seguridad en el lugar de trabajo.

37. La representación de los trabajadores en el Consejo de Administración de TB (que actualmente regula el artículo 80 del convenio 98-01) pasará a ser ostentada por 2 trabajadores elegidos democráticamente por el conjunto de la plantilla.

---

# No dejes tus condiciones de trabajo en manos de otros

Desde CGT, y teniendo en cuenta que se avecinan meses importantes en cuanto a la negociación y consecución de mejoras laborales para los trabajadores, os animamos a todos a estar presentes en los comités de empresa, asambleas y reuniones que se hagan para conocer de primera mano lo que se negocia con la empresa.

No vale quejarse después de la firma, dejando la negociación en manos de unos sindicalistas que hace mucho tiempo que no saben los que es nuestro trabajo diario.

Por ese motivo, desde CGT iremos informando, a través de hojas, reuniones y asambleas, de todo lo que se está hablando en la mesa de negociaciones.

Igualmente, los compañeros de CGT estarán en sus servicios habituales, con lo que puedes ir a preguntarles

directamente que está pasando.

Como hemos planteado al principio



*Juntos podemos*

de este boletín, los compañeros de CGT vamos a estar peleando por mejoras en este convenio hasta donde vosotros queráis.

Vamos a proponer las asambleas generales que hagan falta para conocer a la perfección vuestra opinión.

Los procesos de negociación, como su nombre indica, se trata de negociar con la dirección de la empresa lo que no descarta que para hacer avanzar en esa negociación muchas veces, inevitablemente, se llega al punto de la movilización.

Desde CGT no descartamos nunca la necesidad de presionar a la empresa a través de movilización.

Por ese motivo, animamos a todos los compañeros a que vayan guardando dinero, o sea haciendo una bolsa de resistencia propia, para el caso que haya que ir a la huelga.

## Calendario Laboral 2005

Un año más no ha habido acuerdo en la distribución de fiestas oficiales por lo que la empresa aplicará de forma unilateral el sistema ya conocido de años anteriores: La dirección distribuirá las 13 fiestas del año 2005 y una del 2006 (porque en este año habría quince fiestas), en dos grupos de 7 fiestas.

Los conductores tendrán que elegir que grupo de fiestas prefieren pero una vez más tendrán que firmar la famosa coletilla por la que aceptan que se les pueda quitar alguna fiesta por razones de servicio.

Nuestro consejo es que no firmes ninguna petición de grupo, esta actitud tendrá dos consecuencias diferentes, una mala y una buena, la mala es que será que la empresa te asignara el grupo ella quiera y la buena es, que a diferencia

de los que firmen, la empresa no te podrá quitar ninguna fiesta que tengas asignada en tu calendario laboral personal.

Por la experiencia de otros años la empresa suele quitar las fiestas que coincidan en sábado, este año vendrán dos sábados que coinciden con fiesta oficial, el 24 de septiembre y el día de Reyes de 2006. La empresa también suele quitar las fiestas oficiales incluidas en las tandas de vacaciones como el 15 de agosto, etc.

Recuerda que gracias a la firma de los últimos convenios (CCOO, UGT, SIT) las horas extras (fiestas oficiales) son de obligado cumplimiento en esta empresa.

Por otra parte, el quince de febrero estará publicada la escogida de vacaciones, con el fin de conocerlas con más antelación

### COMITÉ DE EMPRESA (más vale tarde que nunca)

Por fin "la mayoría del comité de empresa" se ha dignado a convocar una reunión para el **jueves 16 de diciembre a las 9 de la mañana en la cochera del Triangle.**

Esperamos que este comité sirva para poner las bases del futuro convenio de autobuses. Esperamos que "la mayoría del comité" este dispuesta a convocar una asamblea general de trabajadores con un solo punto en el orden del día: CONVENIO 2005. De no ser así sería la primera vez que entraríamos a la negociación de un convenio sin haber realizado antes una asamblea general de trabajadores.

---

---